

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**  
**D E C L A R A :**

**PRIMERO:** De interés Legislativo la Capacitación en Derecho Deportivo, organizada por la Federación Entrerriana de Fútbol y bajo la coordinación del Dr. Fernando Spiazzi.

**SEGUNDO:** Comuníquese y remítase copia a la Federación Entrerriana de Fútbol y al Dr. Fernando Spiazzi.

## **FUNDAMENTOS**

Sra. Presidenta:

La Federación Entrerriana de Fútbol está llevando a cabo una capacitación virtual a desarrollarse en el marco del curso de derecho deportivo que será destinado a los dirigentes de los distintos clubes deportivos. Actualmente, los inscriptos son 90 dirigentes pertenecientes a 19 ligas afiliadas a la Federación.-

Todos los viernes se desarrolla un módulo en el que se exponen temáticas vinculadas al deporte, tales como: resolución de conflictos deportivos, mediación y arbitraje; conformación de las asociaciones civiles, normativa de personas jurídicas, protocolo policial en eventos deportivos, entre otros. -

Algunos de los disertantes invitados son: el Director de Operaciones y Seguridad de Entre Ríos, Comisario Gral. Marcos Antonio; la Dra. Vanera Fournier; el Lic. Juan Maria Garro; el dirigente y escritor, Victor Lupo; el árbitro, Diego Altamirano y el Dr. Federico Mastaglia, entre otros.-

Consideramos importante destacar esta iniciativa propuesta por la Federación Entrerriana de Fútbol dado que permite la capacitación de los dirigentes en lo que refiere a la actividad deportiva que desarrollan cotidianamente.-

Por todo lo mencionado, invito a mis pares a que acompañen a la presente declaración.-